

Memoria de PYMESFL

Novessendes fundació cívica

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: **Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana**

Número de inscripción: 066C

Fecha de inscripción: 30 de septiembre de 2003

NIF: G12558383

EJERCICIO
2015

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

- 1.a.** La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.
- 1.b.** La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.
- 1.c.** La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.
- 1.d.** Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.
- 1.e.** Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.
- 1.f.** Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.
- 1.g.** Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.
- 1.h.** Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.
- 1.i.** También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido: (Ver 15.1 Actividad de la entidad).

1.3 La fundación tiene su sede social en Betxí (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.
- b) Principios contables no obligatorios aplicados:** No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevante que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio 2015 que haya sido significativo.
- d) Comparación de la información:** El Balance y la Cuenta de Resultados del presente ejercicio está adaptada a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- e) Elementos recogidos en varias partidas:** No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.
- f) Cambios en criterios contables:** No ha habido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.
- g) Corrección de errores:** No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2015	2014
Cuotas de asociados y afiliados	3.665,00	3.599,80
Aportaciones de usuarios	1.785,09	780,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	132.563,39	129.802,49
Ayudas monetarias	-10.661,02	-15.803,42
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-891,98	-1.076,43
Aprovisionamientos	-8.264,13	-2.820,01
Otros ingresos de la actividad	0,03	2.150,01
Gastos de personal	-83.525,42	-83.238,00
Otros gastos de la actividad	-29.950,78	-30.681,91
Amortización del Inmovilizado	-5.828,88	-3.852,92
Ingresos financieros	1.108,70	1.140,38
Diferencias de cambio	0,00	0,01
TOTAL	0,00	0,00

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	2015	2014
	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Aplicación	2015	2014
	Importe	Importe
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible: El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**, ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

b) Inmovilizado material: El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	20%
Instalaciones	10 - 33,34%
Uillaje	33,34%
Mobiliario	10 - 25%
Equipos procesos información	25,00

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.

c) Inversiones inmobiliarias: No es de aplicación.

d) Bienes del Patrimonio Histórico: No es de aplicación.

e) Arrendamientos: La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento en precario, sin coste. Y en la misma situación tiene arrendada una finca rústica, sita en Betxí, polígono 1, parcelas 259, 261, 262 y 263, para el desarrollo del proyecto *Recuperació "Horta del Rajolar": agricultura ecològica com oportunitat d'inserció sociolaboral*.

f) Permutas: No es de aplicación.

g) Activos y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

No es de aplicación.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

No es de aplicación.

PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros que figuran en las *Cuentas Anuales* y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría *Pasivos financieros a coste amortizado*.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

No es de aplicación.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No es de aplicación.

j) Impuestos sobre beneficios:

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

l) Ingresos y gastos:**1. Gastos:****1.1 Criterio general de reconocimiento:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a)** Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b)** Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a)** Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b)** Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c)** Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d)** En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

m) Provisiones y contingencias:

No es de aplicación.

n) Subvenciones, donaciones y legados:**1. Reconocimiento:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a)** Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b)** Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c)** Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No es de aplicación.

p) Negocios conjuntos:

No es de aplicación.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No es de aplicación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.369,51	1.148,29			9.517,80
TOTAL	10.604,51	1.148,29	0,00	0,00	11.752,80
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBLE		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00				-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-7.227,48	-632,48			-7.859,96
TOTAL AMORT. ACUMULADA	-9.462,48	-632,48	00,00	00,00	-10.094,96
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	1.142,03				1.657,84

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
CONSTRUCCIONES	0,00	9.916,08			9.916,08
OTRAS INSTALACIONES	5.209,73	3.288,26			8.497,99
UTILLAJE	0,00	769,14			769,14
MOBILIARIO	19.817,81	0,00			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	11.612,37	0,00			11.612,37
TOTAL	36.639,91	13.973,48	0,00	0,00	50.613,39
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES	0,00	-1.120,92			-1.120,92
OTRAS INSTALACIONES	-4.297,04	-1.226,48			-5.523,52
UTILLAJE	0,00	-183,36			-183,36
MOBILIARIO	-14.234,61	-1.973,95			-16.208,56
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-9.891,18	-691,69			-10.582,87
TOTAL	-28.422,83	-5.196,40	00,00	00,00	-33.619,23
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	8.217,08				16.994,16

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.369,51	0,00			8.369,51
TOTAL	10.604,51	0,00	0,00	0,00	10.604,51
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBLE		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-6.834,22	-393,26			-7.227,48
TOTAL AMORT. ACUMULADA	9.069,22	-393,26	00,00	00,00	-9.462,48
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	1.535,29				1.142,03

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
OTRAS INSTALACIONES	5.209,73				5.209,73
MOBILIARIO	19.817,81	0,00			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	11.612,37	0,00			11.612,37
TOTAL	36.639,91	0,00	0,00	0,00	36.639,91
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
OTRAS INSTALACIONES	-3.701,63	-595,41			-4.297,04
MOBILIARIO	-12.154,39	-2.080,22			-14.234,61
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-9.107,15	-784,03			-9.891,18
TOTAL	-24.963,17	-3.459,66	00,00	00,00	-28.422,83
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	11.676,74				8.217,08

Correcciones valorativas por deterioro:

No es de aplicación.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

5.2 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No es de aplicación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2015				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	22.559,49	52.846,72	52.907,90	22.498,31
TOTAL	22.559,49	52.846,72	52.907,90	22.498,31

2014				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	19.348,54	19.844,36	16.633,41	22.559,49
TOTAL	19.348,54	19.844,36	16.633,41	22.559,49

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

2015				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	1.500,00	10.661,02	12.161,02	0,00
Acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.500,00	10.661,02	12.161,02	0,00

2014				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	0,00	15.803,42	14.303,42	1.500,00
Acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	15.803,42	14.303,42	1.500,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	667,46	42.092,46	667,46	42.092,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	667,46	42.092,46	667,46	42.092,46

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	24.335,86	23.159,49	24.335,86	23.159,49
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	24.335,86	23.159,49	24.335,86	23.159,49

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.011,65	9.068,19	6.011,65	9.068,19
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.011,65	9.068,19	6.011,65	9.068,19

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2017. No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio. No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

2. Otros tributos

La fundación ha tributado el importe de 126,67 euros en concepto de tasas municipales y 15,15 euros en concepto de tasas del Protectorado de Fundaciones de la Generalitat Valenciana.

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	2015	2014
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	3.100,19	0,00
Ay. mon. a entidades	3.999,99	4.021,46
Ay. Mon. de cooperación internacional	3.560,84	11.781,96
TOTAL	10.661,02	15.803,42

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	2015	2014
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	522,68	218,29
Gastos de patronato	369,30	858,14
TOTAL	891,98	1.076,43

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

2015	
	Compras nacionales
Bienes destinados a la actividad	1.295,91
Otros aprovisionamientos	6.143,22
Trabajos realizados por otras empresas	825,00
TOTAL	8.264,13

2014	
	Compras nacionales
Bienes destinados a la actividad	2.684,83
Otros aprovisionamientos	135,18
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
TOTAL	2.820,01

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2015	2016
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	63.496,40	63.352,87
S.S. a cargo de la empresa	19.939,32	19.744,12
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	89,70	141,01
TOTAL	83.525,42	83.238,00

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	2015	2014
	Importe	Importe
Arrendamiento y canones	123,24	244,45
Reparaciones y conservación	3.122,18	2.057,16
Servicios de profesionales independientes	12.872,95	17.087,82
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	947,31	741,29
Servicios bancarios y similares	152,34	196,29
Publicidad y propaganda	2.604,42	1.861,63
Suministros	3.093,66	2.812,50
Telefonia	1.373,29	1.531,72
Otros servicios	302,50	0,00
Suscripciones a asociaciones	980,00	850,00
Suscripciones a publicaciones	0,00	25,00
Desplazamientos y dietas	344,95	211,86
Correos, mensajerías, etc.	460,92	911,69
Agua consumo humano	133,11	175,31
Formación	436,00	609,45
Otros servicios del local social	1.421,11	1.166,10
Otros gastos	1.440,98	0,01
Otros tributos	141,82	199,63
Correcciones por deterioro de créditos	0,00	0,00
Fallidos	0,00	0,00
TOTAL	29.950,78	29.950,78

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 5.450,09 euros.

No han habido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones. No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia. No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	AJNT.BETXÍ CONVENI H.R.	Explotación	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2015	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	400,00	0,00	400,00	0,00
2015	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00
2015	DIPUTACIO DE CASTELLÓ	Explotación	500,00	0,00	500,00	0,00
2015	DIPUTACIO DE CASTELLÓ	Explotación	500,00	0,00	500,00	0,00
2015	GENERALITAT VALENCIANA	Explotación	1.879,36	0,00	1.879,36	0,00
2015	AJUNTAMENT DE VILA- REAL	Explotación	12.297,39	0,00	0,00	12.297,39
2015	SEG.SOCIAL	Explotación	352,00	0,00	352,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS					10.231,36	12.297,39

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	100.000,00	66.701,28	33.298,72	0,00
2014	F. CAIXA CASTELLÓ	Explotación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2015	PAVIMBE	Explotación	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
2015	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	100.000,00	0,00	65.534,76	34.441,08
2015	BANKIA	Explotación	3.864,00	0,00	2.012,53	1.851,47
2015	F.B. LA CAIXA	Explotación	23.300,00	0,00	17.961,86	5.338,14
2015	F. CAIXA CASTELLÓ	Explotación	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS					122.332,03	43.630,69

TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS					132.563,39	55.928,08
--	--	--	--	--	-------------------	------------------

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	22.528,75	0,00	10.231,36	12.297,39
Donaciones	34.298,72	131.664,00	0,00	122.332,03	43.630,69
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	34.298,72	154.192,75	0,00	132.563,39	55.928,08

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas por la Fundación Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2015 se agrupan en seis áreas o programas estratégicos:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CENTRO CÍVICO.
2. PARTICIPACIÓN JUVENIL.
3. CRECER Y APRENDER: TÉCNICAS DE YOGA Y MEDITACIÓN-MINDFULNESS EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA.
4. RECUPERACIÓN "HORTA DEL RAJOLAR: AGRICULTURA ECOLÒGICA COM OPORTUNITAT D'INSERCIÓ SOCIOLABORAL".
5. PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.
6. PROGRAMA GENERAL.

> ACTIVIDAD N°1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Participación ciudadana y Centro Cívico		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí y puntualmente otros municipios de la provincia de Castellón		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Con esta actividad promovemos la participación ciudadana de la población de Betxí y comarca en su compromiso cívico de implicación para el desarrollo social, cultural y educativo. Para ello se han llevado a cabo tres iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el Centre Cívic de Novessendes como punto de participación ciudadana, en el cual hemos realizado, conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil y otros grupos de personas, una programación cultural de actividades que se ofrecen a la población. En esta actividad fomentamos la transparencia y el acceso a la colaboración con nuevas iniciativas/proyectos, para lo que hemos elaborado unos criterios únicos para todas las acciones de colaboración externas. 2. Convocatoria de ayudas Activem Betxí, mediante la que hemos apoyado iniciativas ciudadanas dirigidas a resolver un problema social y por tanto han aportado una mejora para la localidad. Hemos valorado especialmente los proyectos interesociativos. 3. Banc de recutsos associatius, que ha consistido en un paquete de actividades y recursos para aumentar el potencial participativo y el fortalecimiento de asociaciones de Betxí y su entorno, realizando cursos, editando material informativo y de sensibilización, asesorando y dando apoyo asociativo y promoviendo también espacios de encuentro y trabajo conjunto. Adicionalmente y en el marco del convenio que tenemos vigente con la Fundació Horta Sud, hemos participado en la Xarxa Participa de técnicos de participación ciudadana a nivel de Valencia, y también hemos desarrollado relación con municipios de nuestro entorno. <p>Para esta actividad en global hemos recibido subvenciones de la Generalitat Valenciana (1.879,36) y el Ajuntament de Betxí (400€).</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	777	998
Personal con contrato de servicios	5	4	104	117
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	775	891
Personas jurídicas	15	51

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Al finalizar el año 2015 habremos logrado mejorar el acceso al centro cívico y realizado acciones para empoderar a las asociaciones y grupos. - Impulsar una programación cultural de calidad, junto a otras organizaciones locales en nuestro centro cívico.	- Informe evaluación final.	1	1
	- N° de programaciones culturales.	3	2
- Apoyo a acciones basadas en la participación de los ciudadanos de Betxí en la resolución de algún problema que afecte al pueblo.	- N° mínimo de proyectos aprobados y ejecutados a través de Activem Betxí.	2	2
- Mejorar la calidad del tejido asociativo de Betxí y provincia, mediante formación, acompañamiento y asesoramiento.	- N° de cursos a asociaciones realizados.	3	6
	- N° asesorías.	25	24
	- Editar cuaderno práctico.	1	0
- Promover el trabajo en red del movimiento asociativo. - Participar en el diseño de políticas locales sobre participación y establecer relaciones con municipios.	- Noticias del <i>Banc de recursos associatius</i> .	8	7
	- Encuentro de asociaciones en Vila-real.	1	0
	- N° reuniones de Xarxa de tècnics.	2	4
	- N° cursos realizados en municipios	3	6

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras de materiales	73,00	0,00
Compras otros aprovisionamientos	295,83	263,32
Trabajos realizados por otras empresas	476,80	825,00
Reparaciones y conservación	1.200,00	1.338,47
Servicio de limpieza	737,72	792,97
Servicios de profesionales independientes	1.875,00	1.669,72
Servicio "Colaboradores"	700,00	1.990,00
Primas de seguros	478,16	486,63
Publicidad, propaganda y RRPP	515,96	1.075,69
Suministro Agua Industrial	88,99	90,43
Suministro electricidad	1.923,06	2.038,98
Desplazamientos y dietas	6,46	57,60
Correos, mensajerías...	2,96	328,10
Telefonía	465,73	421,36
Agua consumo humano	109,78	66,57
Otros servicios	431,80	760,31
Formación	540,00	352,00
Otros tributos	63,34	63,34
Gastos de Personal	16.721,74	21.477,30
Ayudas monetarias	4.000,00	3.999,99
Ayudas por colaboraciones	0,00	78,00
Amortización del inmovilizado	2.129,05	2.138,20
Subtotal gastos	32.835,38	40.313,98
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	29,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	29,90
TOTAL	32.835,38	40.343,88

> ACTIVIDAD Nº2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Participación juvenil		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí y puntualmente otros municipios de la provincia de Castellón		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Este programa se ha desarrollado en dos actuaciones, una para jóvenes y otra para niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Fomento del emprendedurismo social juvenil: Proyecto que se enmarca en las acciones que está desarrollando Novessendes para incentivar la participación de los jóvenes de Betxí facilitando instrumentos para su auto-organización. Se ha avanzado mucho y se ha generado una estructura estable de participación en forma de asociación juvenil. Se han realizado 5 actividades fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudio local de Participación Juvenil. A partir del estudio realizado en 2014, se ha trabajado con la Casa de Juventud local Espurna la interpretación de los datos y se derivó un plan de actividades acorde a los mismos, dirigido al tiempo libre de los jóvenes y gestionado por el grupo de personas voluntarias de la C.J. El principal objetivo de este plan incide en la conclusión central del estudio: Los jóvenes entre 13 y 17 años tienen, en su mayoría, mucha disponibilidad de tiempo libre, pero está muy poco estructurado y no existe opciones de voluntariado en el municipio. En el IES Betxí se ha colaborado en una actividad en tutorías implementada por animadoras voluntarias jóvenes de la C.J, realizando acompañamiento del proceso, resolviendo dudas de tipo metodológico así como participando del diseño de las sesiones junto al equipo de voluntarias. Trabajo con adolescentes para conectarlos con otros grupos de jóvenes valencianos y españoles en diferentes actividades. Como indicadores: 3 jóvenes de 16 y 17 años han participado en reuniones de coordinación entre distintas C.J. de la provincia de Castellón, han asistido a formaciones para voluntarios jóvenes en Manises (València) y han participado de la segunda edición de Entrecases 15 en Morella (la primera edición se realizó en Betxí). Por otra parte, Novessendes organizó un taller de guitarra celebrado en la sede temporal de la CJ Espurna y otro de iniciación a la batucada-percusión. Se han llevado a cabo gestiones para un acuerdo de cogestión municipal de las políticas juveniles locales, el cual no se ha podido formalizar todavía pero se prevé en el futuro como indicador de la mejora de la calidad del proyecto. Sesiones de seguimiento y trabajo asociativo con la Asociación de Jóvenes y sus grupos estables. La CJ Espurna se ha incorporado a la Asociación de Casas de Juventud de Castelló, con 2 representantes de Betxí en la JD, lo cual ha abierto las relaciones, el acceso a financiación y la ampliación de los horizontes del proyecto asociativo. <p>Juga el dissabte: Es un proyecto educativo donde niños y niñas y sus familias participan de la educación en el tiempo libre de los menores mediante el trabajo voluntario de diversos/as jóvenes de Betxí. El objetivo principal es trabajar la ciudadanía activa y profundizar en los valores fundamentales de convivencia desde pequeños. Lo hacemos mediante el juego, el diálogo, el descubrimiento, la aventura, la imaginación y el riesgo-intelectual, con la colaboración y el aprendizaje compartido. Queremos trabajar desde la infancia estableciendo puentes con la asociación de jóvenes. Las actividades se han celebrado en sábados en el C.Cívico de Novessendes o en espacios públicos de la localidad puntualmente. Han participado 17 niños de edades entre 6 a 12 años. Se han consolidado las excursiones de un día y también las 4 salidas de fin de semana con pernocta que se hacen con otros grupos de esplai infantil de la comunidad. Una de las voluntarias ya forma parte de la coordinadora provincial de esplais en Castellón, por lo que el proyecto se consolida para el próximo año.</p> <p>Para este proyecto hemos recibido una subvención de la Diputació de Castelló por 500€.</p> 			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	533	340

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	150
Personas jurídicas	10	10

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir visibilidad pública de la realidad juvenil en Betxí y una visión positiva de los jóvenes.	- Documentos sobre estudio de participación juveniles.	1	1
	- Acto público con la Regidoria de Joventud de Betxí.	1	0
Trabajar el valor de los Derechos Humanos con el sector adolescente del municipio.	- Nº sesiones de trabajo en el aula en el IES-Betxí.	15	19
Aumentar la participación juvenil en actividades de tiempo libre.	- Nº adolescentes participantes en taller.	10	18
	- Nº jóvenes participan en actividades fuera de Betxí.	4	3
Conseguir un acuerdo de Club Juvenil conjunto entre Novessendes y el Ayuntamiento de Betxí.	- Firma de acuerdo.	1	0
Seguir consolidando a la asociación juvenil.	- Nº sesiones de trabajo interno con acompañamiento.	2	3
	- Nº de interlocuciones de Espurna con la Administración local.	8	7
1. Mejorar la cultura asociativa de los niños 2. Abrir la fundación a las familias de los niños 3. Establecer puentes de trabajo entre los niños y la asociación de jóvenes.	- Nº asambleas realizadas durante el año.	25	31
	- Nº familias involucradas.	20	17
	- Nº actividades conjuntas.	3	4

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras de materiales	300,00	345,41
Trabajos realizados x otras empresas	200,00	0,00
Servicio "Colaboradores"	60,00	1.414,00
Publicidad, propaganda y RRPP	200,00	0,00
Desplazamientos y dietas	160,00	129,25
Gastos de personal	11.470,64	7.314,87
Compensación gastos voluntariado	800,00	74,02
TOTAL	13.290,64	9.277,55

> ACTIVIDAD N°3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Crecer y aprender: técnicas de yoga y meditación-mindfulness en la práctica educativa		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
Descripción detallada de la actividad			
<p>El yoga y técnicas de meditación como el mindfulness contribuyen a despertar las «inteligencias múltiples» que tenemos las personas, a ser más creativos, inteligentes, felices y libres. Para un buen aprendizaje, el cuerpo necesita estar relajado, la respiración debe ser libre, las emociones equilibradas y la mente ha de estar concentrada: ofrecer las condiciones para «aprender a aprender». Desde Novessendes en los dos primeros trimestres del 2015 hemos impulsado este proyecto con la finalidad de promover la felicidad y el bienestar emocional de maestros, educadores, estudiantes, padres y otros agentes del sistema escolar. Las actividades realizadas han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para los maestros y maestras: Crecer como docente y como persona: técnicas de yoga y meditación-mindfulness en la práctica educativa. En el centro cívico de Novessendes, en 6 sesiones quincenales de 2 hs. Para los padres: Crecer como madre/padre y como persona: introducción al yoga. En el centro educativo C.P.Cervantes-Dualde de Betxí, en 6 sesiones de hora y media. Para los padres y niños conjuntamente: Crecer juntos: yoga en familia. Iniciado con una sesión demostración en el mismo centro educativo, seguido de 4 sesiones en el centro cívico de Novessendes. Para los niños: Técnicas de yoga adaptadas a niños. Un espacio de juego saludable que mejora su bienestar físico y mental. Técnicas de autocontrol y mejora de la atención. Realizado en el centro cívico de Novessendes y dirigido a niños mayores de 6 años. <p>En el último trimestre de 2015, con el nuevo curso escolar, hemos puesto en marcha el Programa ECOFESA. Es un programa que da respuesta a la necesidad del C.P.Cervantes-Dualde de mejorar la convivencia entre todos los agentes de la comunidad educativa: niños, padres y docentes. El programa favorece la educación integral desde la perspectiva del yoga haciendo uso de los recursos actitudinales/relacionales y psicofísicos del sistema del yoga, teniendo en cuenta que los recursos actitudinales/relacionales son “la relación con el entorno social y natural” y “la relación conmigo mismo” y los recursos psicofísicos son “la postura”, “las técnicas de respiración”, “la relajación”, “la concentración” y “la meditación mindfulness”. Desde Novessendes impulsamos este proyecto en el curso escola 2015-2016 con la finalidad de promover la felicidad y el bienestar emocional de maestros, educadores, estudiantes, padres y otros agentes del sistema escolar. En definitiva el resultado de una escuela consciente y feliz es la mejora de la convivencia y el aumento del éxito escolar entre los alumnos ya que “un niño feliz está más abierto al aprendizaje”.</p> <p>Las actividades desarrolladas en el arranque este programa (que sigue durante el resto del curso lectivo) han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formación para el profesorado: 10 sesiones de hora y media. Rueda de padres: 4 sesiones de hora y media. Rueda de niños: 6 sesiones de una hora. 			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	333	188
Personal con contrato de servicios	2	4	120	41
Personal voluntario	1	1	120	40

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	362	356
Personas jurídicas	3	3

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer técnicas que ayuden al profesor/a a mejorar su práctica y afrontar el día a día de manera relajada con los alumnos.	- N° de técnicas innovadoras que el profesor introduce en el aula.	12	manual completo
Involucrar a los padres en la búsqueda de su bienestar emocional.	- N° de padres implicados en la formación.	15	95
Ofrecer un espacio de ocio familiar no basado en el consumo, relajado, contenido, desde el apego.	- N° de padres asistentes a los talleres conjuntos padres-hijos.	15	10
Ofrecer a los niños de Betxí y sus familias la posibilidad de introducir las prácticas del yoga como actividad cotidiana.	- N° asistentes al taller de Yoga para niños.	10	12

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras de materiales	128,72	0,00
Servicios de profesionales independientes	1.400,00	2.053,23
Servicio "Colaboradores"	460,00	0,00
Gastos de Personal	7.166,46	4.047,15
TOTAL	9.155,18	6.100,38

> ACTIVIDAD N°4

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Recuperació "Horta del Rajolar": agricultura ecològica com oportunitat d'inserció sociolaboral		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
Descripción detallada de la actividad			
<p>La falta de empleo, la demanda sentida de «reinención» de la agricultura, el hecho de que haya terrenos en desuso pegados al pueblo, que se haya recuperado la acequia tradicional mediante el voluntariado, así como la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el consumo de productos naturales y locales (Km.0), han motivado este proyecto con la visión de conseguir valor en la recuperación de la huerta tradicional, aportando mejoras ambientales al pueblo y repercutiendo positivamente en las personas.</p> <p>Se trata de un proyecto de formación ocupacional en agroecología y de habilidades de desarrollo personales, para facilitar el acceso al trabajo a personas con cierto riesgo social o dificultades. Además de la formación en capacitaciones técnicas, también se ha trabajado el aprendizaje de habilidades socio-laborales y competencias emprendedoras, con el impulso de iniciativas ocupacionales de los participantes mediante el acompañamiento y apoyo. Aunque en un principio se contemplaba un itinerario cooperativo entre los participantes, las condiciones del grupo conformado no ha hecho posible esta alternativa de momento.</p> <p>Para el desarrollo de este proyecto, la fundación ha llevado a cabo una actividad económica creando una finca experimental de trabajo compartido, dando oportunidades a personas de Betxí mediante un proceso que incluye la práctica real explotando la finca para la producción y venta de productos de agricultura ecológica en la población local. Una actividad que aporta un valor social y ambiental a la comunidad, utilizando las oportunidades del territorio y del consumo responsable. Para la puesta en marcha de la finca se han realizado inversiones sobre tres parcelas arrendadas en precario por un periodo inicial de 3 años prorrogables. Las actividades realizadas han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección de los participantes-beneficiarios y establecimiento de acuerdos con agentes colaboradores. • Desarrollo del plan de formación teórica y práctica: 60 horas. • Plan de capacitación en habilidades de desarrollo personal e inclusión laboral: encuentro en el Mas de Noguera para compartir visiones y experiencias, hacer equipo y trabajar los aspectos cooperativos, en un marco de convivencia durante un fin de semana. Posterior seguimiento y apoyo, con reuniones semanales de grupo. Para acabar el año se realizó una asamblea donde se hizo balance del primer año y concretar la estrategia de futuro. • Realización de un taller en tres sesiones de agricultura regenerativa, con la colaboración de la Asociación de Agricultura Regenerativa. Y asistencia a conferencia de Josep Pàmies en La Vall d'Uixó. • Se realizaron las inversiones para la adecuación de la finca para el cultivo y la distribución de la producción. • Formación de una comisión ciudadana para el fomento de actuaciones a nivel medioambiental, organización de una exposición en el Palau de Betxí y charlas de sensibilización de la población (en Betxí y en Castellón). • Se produjeron las primeras hortalizas, para el propio consumo de los participantes, para repartir solidariamente a Caritas y para empezar a suministrar al público durante el último trimestre del año. • Nos reunimos con el D. Gnal. de Economía de la Generalitat Valenciana, a quien expusimos el proyecto y compartimos intereses y sinergias en la búsqueda de proyectos económicos con rentabilidad social. Y estuvimos en Bruselas en la sede del parlamento europeo, junto a un grupo de agricultores invitados por el grupo Primavera Europea, para conocer las iniciativas que tiene Europa sobre de la agricultura sostenible y la economía social. <p>En el proyecto colaboramos con la Concejalía de Medioambiente del Ajuntament de Betxí, con quien hemos firmado un convenio de colaboración aportando 4.000 €. También hemos firmado convenio con la Fundación Bancaria «la Caixa», quien aporta 23.300€. Otros financiadores han sido Bankia (3.864€), Fundació Caixa Castelló (1.000€) y la Diputación de Castellón (500€). Y han aportado en especie las empresas Amisar, Cenus a i Consbe.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	866	857
Personal con contrato de servicios	7	2	140	73
Personal voluntario	15	16	600	457

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	14	16
Personas jurídicas	15	10

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recuperación huerta tradicional.	m ² de terreno recuperado	1.440	3.400
Formación e inserción laboral.	% de participantes que consiguen trabajo.	20%	20%
Impulso iniciativas emprendedoras de empresa social.	- Nº grupos alumnos en fase cooperativa.	1	1
Sensibilizar a la población en general.	- Nº personas que acuden a xarlas y talleres.	30	73
Obtener recursos mediante la venta de la producción.	Cantidad de Kg producidos y vendidos.	5.660	700

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras de materias primas	158,14	1.295,91
Compras otros aprovisionamientos	1.277,50	4.153,06
Trabajos realizados por otras empresas	1.328,87	0,00
Servicios de profesionales independientes	7.068,00	5.346,00
Servicio "Colaboradores"	300,00	400,00
Primas de seguros	200,00	189,11
Publicidad, propaganda y RRPP	1.645,41	1.528,73
Desplazamientos y dietas	780,00	72,00
Otros servicios	281,00	1.472,37
Otros tributos	120,00	0,00
Gastos de Personal completos	17.862,35	18.451,53
Ayudas monetarias individuales	4.200,00	3.100,19
Compensación gastos voluntariado	100,00	266,74
Amortización del inmovilizado	3.701,00	1.953,19
Subtotal gastos	39.022,27	38.228,83
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.015,11	13.943,58
Subtotal inversiones	17.015,11	13.943,58
TOTAL	56.037,38	52.172,41

> ACTIVIDAD Nº5

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Nicaragua		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Fondo de Educación y Cultura “Por una vida digna” es un programa de becas de estudio para contribuir a la educación continuada como forma de procurar cambios significativos y duraderos que ayuden a romper el círculo de la pobreza en las personas y familias beneficiarias. El programa inició en el año 2002 habiendo otorgado 410 becas hasta final de 2015. En este ejercicio se han otorgado 2 becas de primaria, 1 de secundaria, 4 de universidad y 4 más para la elaboración del trabajo monográfico de final de carrera. La contraparte que gestiona las becas en Nicaragua es la Fundación Fuente de Vida, quién cuenta para ello con grupos organizados de la ciudadanía, de forma que los beneficiarios puedan proyectar el apoyo recibido desarrollando un interés y compromiso hacia sus comunidades. Con esto se consigue que la beca vaya más allá de un apoyo a la persona y tenga una repercusión positiva tanto en la familia del estudiante cómo en su entorno social.</p> <p>Para la gestión del programa se han utilizado los criterios y bases que tiene establecidos, coordinando la contraparte local a las familias y grupos para organizar la concesión de las becas, llevando a cabo el seguimiento administrativo y de resultados. Así, las actividades concretamente han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración conjunta entre la contraparte y Novessendes de la propuesta de becas y el plan de implementación para el curso 2015 y envío de los fondos mediante transferencia. • Firma del compromiso o contrato didáctico con cada estudiante y el padre, madre o tutor: por los coordinadores de grupos en Managua y Ocotal • Reuniones trimestrales (cuatro en total) para la entrega del importe correspondiente a la beca: por los coordinadores de grupos en Managua y Ocotal • Recepción de boletines de notas de final de año, reunión de padres, valoración del rendimiento académico del año caso por caso: por los coordinadores de grupos en Managua y Ocotal • Informe técnico del curso finalizado por la contraparte, así como la cuenta justificativa por Novessendes. <p>Adicionalmente al programa de becas, también apoyamos la sostenibilidad de la contraparte local mediante recursos para su gestión corriente y mejoras del Centro de Aprendizaje Villa Augusta, situado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega.</p> <p>Por otra parte, en el marco de este proyecto, hemos participado con un estante a la Fira de la Solidaritat de Vila-real del mes de octubre. También hemos desarrollado actividad en red y de relación con otros agentes como es la Coordinadora de ONGD (CVONGD), con trabajo de voluntariado asistiendo a las reuniones del grupo territorial donde mantenemos presencia. El proyecto ha recibido una subvención de 2.600 € por parte del Ajuntament de Betxí.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	101
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	50	49

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	11
Personas jurídicas	1	2

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir el compromiso de la madre, padre o tutor y del propio becado para el aprovechamiento de la beca y el retorno en forma de compromiso voluntario con su entorno.	- N° cartas de compromiso becarios.	6	11
Los estudiantes aprovechan la oportunidad que se les brinda consiguiendo buenos resultados.	Nota estudio promedio obtenida por los becarios	75	76,4

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Servicios bancarios y otros gastos	74,00	37,00
Gastos de Personal	2.152,09	2.177,20
Ayudas monetarias de cooperación internacional	2.500,00	3.560,84
Compensación gastos voluntariado	30,80	103,92
TOTAL	4.756,89	5.878,96

> ACTIVIDAD N°6

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa General		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, que ha estado vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables al programa general; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada. En el área de Comunicación se incluye la gestión de la web, boletín electrónico, redes sociales, editar folletos, memoria, materiales audiovisuales y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se ha llevado a cabo la gestión de nuevas colaboraciones con la firma de dos convenios, así como el acceso a subvenciones públicas y donaciones privadas, además de la fidelización de las colaboraciones existentes anteriores y la ampliación de asociados de la fundación.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.312	1.397
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público.	- N° de visitas a la web de Novessendes.	15.000	9.060
Aumentar la base social de la fundación.	- N° de socios al finalizar el año.	110	112
Consolidar apoyos de entidades privadas.	- N° de colaboraciones renovadas.	3	4

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras de materiales	1.896,72	0,00
Compras otros aprovisionamientos	188,37	1.381,43
Trabajos realizados por otras empresas	891,77	0,00
Arrendamientos y cánones	72,47	123,24
Servicio de limpieza	737,61	736,64
Servicios de profesionales independientes	335,00	0,00
Servicio "Colaboradores"	254,00	0,00
Primas de seguros	263,12	271,57
Servicios bancarios y similares	86,89	112,84
Publicidad , propaganda y RRPP	250,00	0,00
Suministro Agua Industrial	89,00	90,43
Suministro electricidad	824,15	873,82
Suscripciones a asociaciones	850,00	980,00
Desplazamientos y dietas	28,22	86,10
Correos, mensajerías...	811,03	103,91
Telefonía	1.280,43	951,93
Agua consumo humano	69,24	66,54
Otros servicios y gastos extraordinarios	836,81	963,32
Formación	454,45	84,00
Otros tributos	63,33	78,48
Gastos de Personal	28.235,42	30.057,37
Compensación gastos del órgano de gobierno	124,55	369,30
Amortización del inmovilizado	1.505,75	1.737,49
Subtotal gastos	40.148,33	39.322,51
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.148,29
Subtotal inversiones		1.148,29
TOTAL	40.148,33	40.470,80

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

Desglose por actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana/ Centro Cívico	Actividad 2 Participación juvenil	Actividad 3 Crecer y aprender	Actividad 4 Horta del Rajolar	Actividad 5 Coop. y Educación al Desarrollo	Actividad 6 Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.077,99	74,02		3.366,93	3.664,76	369,30	11.553,00		11.553,00
a) Ayudas monetarias	3.999,99			3.100,19	3.560,84		10.661,02		10.661,02
b) Ayudas no monetarias									
c) Gtos. por colaboracion y órg.gob.	78,00	74,02		266,74	103,92	369,30	891,98		891,98
d) Reintegro de subv., donac.y legados									
Variación exist.prod.termin.y en curso fab.									
Aprovisionamientos	1.088,32	345,41		5.448,97		1.381,43	8.264,13		8.264,13
Gastor de personal	21.477,30	7.314,87	4.047,15	18.451,53	2.177,20	30.057,37	83.525,42		83.525,42
Otros gastos de explotación	11.532,17	1.543,25	2.053,23	9.008,21	37,00	5.776,92	29.950,78		29.950,78
Amortización del inmovilizado	2.138,20			1.953,19		1.737,49	5.828,88		5.828,88
Deterioro y result.por enajen.de inmov									
Gastos financieros									
Variación de valor razoble.en instrum.financ									
Diferencias de cambio									
Deterioro y result.por enajen.de instr.financ									
Impuesto sobre beneficios									
Subtotal gastos	40.313,98	9.277,55	6.100,38	38.228,83	5.878,96	39.322,51	139.122,21	0,00	139.122,21
Inversiones (excepto Bienes Patrim.Históri.)	29,90			13.943,58		1.148,29	15.121,77		15.121,77
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones	29,90	0,00	0,00	13.943,58	0,00	1.148,29	15.121,77	0,00	15.121,77
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.343,88	9.277,55	6.100,38	52.172,41	5.878,96	40.470,80	154.243,98	0,00	154.243,98

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	IMPORTE TOTAL	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	7.899,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	4.180,00	3.665,00
Aportaciones de usuarios	0,00	1.785,09
Subvenciones del sector público	10.710,00	10.231,36
Aportaciones privadas	132.434,80	122.332,03
Otros tipos de ingresos	0,00	0,03
Ingresos financieros	0,00	1.108,70
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	156.223,80	139.122,21

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	IMPORTE TOTAL	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa", en fecha 10/02/2015, para llevar a término el proyecto Recuperació Horta del Rajolar: Agricultura ecològica com oportunitat d'Inserció Sociolaboral, con la aportación de 23.300€ (desembolsando 18.640 en este ejercicio y 4.660 en el siguiente). De este convenio se han utilizado 6.428,35 € en bienes de inversión, cuya amortización del ejercicio ha sido de 1.090,21€. El gasto total del aporte del convenio imputado a resultados del ejercicio es de 17.961,86€.

Para el mismo proyecto se ha recibido una donación (sin firma de convenio) procedente de Bankia por importe de 3.864 €, de los cuales se han utilizado 2.241,62€ en bienes de inversión, cuya amortización del ejercicio ha sido de 390,15€, siendo el gasto total de la donación imputado a resultados del ejercicio de 2.012,53€.

Se ha firmado convenio de colaboración con el Ajuntament de Betxí, en fecha 12/05/2015, para el desarrollo del mismo proyecto y con aportación de 4.000 €, totalmente imputada a resultados del ejercicio.

5. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado:

No se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00 euros** totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		N-4	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE
N-4													
2012	0,00	0,00	150.823,82	150.823,82	70,00%	105.576,67	150.228,60		150.228,60				0,00
2013	0,00	0,00	145.771,21	145.771,21	70,00%	102.039,85	146.266,59			146.266,59			0,00
2014	0,00	0,00	137.472,69	137.472,69	70,00%	96.230,88	133.619,77				133.619,77		0,00
2015	0,00	0,00	139.122,21	139.122,21	70,00%	97.385,55	148.415,10					148.415,10	0,00
TOTAL	0,00	0,00	573.189,93	573.189,93		401.232,95	578.530,06	0,00	150.228,60	146.266,59	133.619,77	148.415,10	0,00

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	11.553,00
Aprovisionamientos	8.264,13
Gastos de personal	83.525,42
Otros gastos de explotación	29.950,78
Amortización del inmovilizado	5.828,88
Gastos financieros	0,00
SUBTOTAL	139.122,21

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables.			
Núm. de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			0,00
SUBTOTAL			0,00

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	139.122,21
---	-------------------

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	133.293,33			133.293,33
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	15.121,77	0,00	0,00	15.121,77
2.1 Realizadas en el ejercicio	15.121,77	0,00	0,00	15.121,77
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1+2)				148.415,10

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			INVERSIONES COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2014)	Importe hasta el ejercicio (2015)	Importe pendiente
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94			1.041,94	0,00	0,00
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87			782,87	0,00	0,00
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70			269,70	0,00	0,00
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92			523,92	0,00	0,00
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00			1.573,00	0,00	0,00
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16			237,16	0,00	0,00
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99			219,99	0,00	0,00
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00			399,00	0,00	0,00
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60			1.645,60	0,00	0,00
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29			0,00	1.148,29	0,00
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00			0,00	2.200,00	0,00
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20			0,00	2.215,20	0,00
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59			0,00	1.408,59	0,00
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27			0,00	227,27	0,00
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02			0,00	593,02	0,00
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00			0,00	3.272,00	0,00
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91			0,00	1.273,91	0,00
Materials instal. reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30			0,00	1.138,30	0,00
Materials instal. reg	23/07/2015	876,05	876,05			0,00	876,05	0,00
Ferramentes agrícoles	01/04/2015	701,42	701,42			0,00	701,42	0,00
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82			0,00	37,82	0,00
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90			0,00	29,90	0,00
TOTAL		23.557,63	23.557,63	0,00	0,00	6.693,18	15.121,77	0,00

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 286€ en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2015 han habido los siguientes cambios en los miembros del Patronato: Se cesa a Isidro Clemente Tamborero por renuncia a su cargo de patrono.

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No es de aplicación.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%:

Personal		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
COORDINADORA DE PROYECTOS		1
ADMINISTRATIVA		1
COORDINADOR TÉCNICO	1	
TOTAL	1	2

Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

Personal		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTOR (voluntario)	1	
COORDINADORA DE PROYECTOS		1
ADMINISTRATIVA		1
COORDINADOR TÉCNICO	1	
TOTAL	2	2

PRESIDENTE: MANUEL M. PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR SU ALCALDE ALFRED REMOLAR FRANCH
RAMÓN CARDONA PLA
JOSEP LLUIS DOÑATE FORNER
AMELIA PIQUER GUMBAU
SUSANA PIQUER GUMBAU
JOSEP F. FRANCH CABEDO
MATILDE PEIRÓ RODRIGUEZ
FINA ALMELA MOLLAR
MIGUEL ÁNGEL MOLLAR VILAR
YOANA MONZONÍS ESCRIBANO

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio, la Fundación ha realizado dos operaciones en cuanto a inversiones financieras: Se ha desinvertido la dotación fundacional de 42.000 €, dejándola en cuenta bancaria a la vista. Y se ha realizado una inversión de 575 € en 10 acciones suscritas como capital nominal (525 €) más la prima de 5 € por acción (50 €) de Banca Popolare Etica, SCPA, sucursal en España (Fiare), en cumplimiento del acuerdo del Patronato del 16-12-2014.

18. INVENTARIO

ACTIVO					
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
PROPIEDAD INDUSTRIAL					
MARCA NOVESSENDES FUNDACIÓN	14/05/2004	1.720,00	1.720,00	0,00	F
CERTIF. TITULO MARCA "NOVESSENDES FUNDACION" Y GRAFIC	21/02/2005	515,00	515,00	0,00	F
PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
CONTANEURON 776/98(CONTA PLUS ISV 2004)	17/05/2004	799,00	799,00	0,00	F
LICENCIA ANTIVIRUS PANDA 983004	31/12/2004	168,00	168,00	0,00	F
CREACIÓN WEB NOVESSENDES.ORG	26/09/2005	2.800,00	2.800,00	0,00	F
4 MS WINDOWS VISTA BUSINESS	15/03/2007	640,32	640,32	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	29/10/2007	448,94	448,94	0,00	F
CONTANEURON (Contaplus 2008)	02/01/2008	1.506,84	1.506,84	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	30/09/2010	433,41	433,41	0,00	F
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	824,22	748,78	F
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	239,23	909,06	F
CONSTRUCCIONES					
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	330,00	1.870,00	F
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	295,36	1.919,84	F
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	140,86	1.267,73	F
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	22,73	204,54	F
Materials construcció	23/07/2015	593,02	59,30	533,72	F
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	272,67	2.999,33	F
INSTALACIONES					
INSTALACIÓN SISTEMA ANTI-INTRUSIÓN	24/04/2007	1.488,56	1.290,02	198,54	F
CENTRALITA ALCATEL OXO COMPACT 2	18/07/2007	2.004,32	2.004,32	0,00	F
INSTALACIÓN SALA MULTIMEDIA	05/04/2008	1.716,85	1.578,59	138,26	F
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	283,15	990,76	F
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	221,38	916,92	F
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	146,04	730,01	F
UTILLAJE					
Ferramentas agrícolas	01/04/2015	701,42	175,39	526,03	F
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	6,31	31,51	F
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	1,66	28,24	F

MOBILIARIO					
MOBILIARIO OFICINA DONADO POR LLANSOLA	10/11/2004	1.155,06	1.155,06	0,00	F
MONTAJE MAMPARA DOBLE	20/04/2007	2.583,88	2.238,31	345,57	F
MOBILIARIO FUNDACIÓN	25/05/2007	12.994,06	11.149,76	1.844,30	F
RADIO CASETE CON CD PHILIPS AZ	13/10/2007	65,00	65,00	0,00	F
1 ESTANTARIA HOES 10*64*25 ESTANTES FC	30/10/2007	128,45	105,18	23,27	F
1 ARMARIO 80X45X69 CON ESTANTE ALUMINIO	30/08/2008	305,47	223,75	81,72	F
ARMARIO ÚTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	390,72	651,22	F
SILLAS CONFIDENTE GRIS NICEDAY (25 Uds.)	31/10/2012	782,87	247,91	534,96	F
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	458,43	65,49	F
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	174,46	62,70	F
EQUIPOS					
1 REGRABADORA BENQ DVD+RW D.CAPA	31/01/2005	78,00	78,00	0,00	F
1 HPP COLOR LASERJET 2840 AIO	31/05/2005	750,00	750,00	0,00	F
1 HEWLETT PACKARD Q-3964	17/10/2006	189,00	189,00	0,00	F
4 ORDENADORES C-SYSTEM+4 MONITOR TFT 17"	15/03/2007	3.053,12	3.053,12	0,00	F
SAI INVERTER ATL-ST3-50 DE 5KVA No 602072106347	28/09/2007	2.287,52	2.287,52	0,00	F
1 PROYEC. HITACHI CPX1 PORTATIL	16/10/2007	1.270,20	1.270,20	0,00	F
1 PORTATIL HP 6715S TX2 1GB/120	16/10/2007	806,20	806,20	0,00	F
IMPRESORA LASER COLOR XEROX PHASER 6125V	29/10/2010	223,14	223,14	0,00	F
FOTOCOPIAD./IMPRESOR.SAMSUNG SCX-4824FN	21/12/2010	177,00	177,00	0,00	F
DISCO DURO EXTERNO HITACHI 3,5 " 3TB	14/12/2011	243,90	243,90	0,00	F
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	258,47	11,23	F
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	158,06	61,93	F
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	226,01	172,99	F
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	862,25	783,35	F
TOTAL INMOVILIZADO				18.652,00	
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46	
Hacienda Pública, deudora por IVA				1.837,55	
Ajuntament Betxí				0,00	
Diputacio Castelló				400,00	
Generalitat Valenciana				1.879,36	
Ajuntament Vila-real				14.989,43	
JOSEP FRANCH CABEDO				10,20	
JOAQUIN GARCIA GIMENEZ (FRU.I VERD.MARI)				59,32	
F. Caixa Castelló				500,00	
Fundació bancaria "la Caixa"				4.660,00	

TOTAL DEUDORES				24.428,32	
Inver. finan. a largo plazo en instrumentos de patrim.				575,00	
Caja, euros				666,28	
FIARE BANCA ETICA				36.138,65	
LA CAIXA				4.499,97	
TRIODOS CORPORATIVA 221				1.114,03	
RURAL NOSTRA				8.679,96	
TRIODOS PROYECTO				10,09	
BANKIA				3.904,02	
TRIODOS AHORRO 212				5.271,41	
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES				60.859,41	
TOTAL ACTIVO				103.939,73	

PASIVO				
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
COOP. V. AGRICOLA DE BETXI				55,55
FRANCISCO PASCUAL ROIG CARRATALÀ				36,75
LIMKASVI, S.L.				503,97
SISTEMES, COMPONENTS I SOFTWARE INFORMÀT				58,08
ISABEL BLASCO PRADES				127,50
OFFICE DEPOT S.L.				183,63
INODE 64 ALTERNATIVAS INFORMATICAS				72,60
L'AUCA ESPAI FAMILIAR SL				380,00
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				2.595,96
Organismos de la Seguridad Social, acree				1.997,61
TOTAL PASIVO				6.011,65
SUBVENCIONES				55.928,08
FONDOS PROPIOS				42.000,00
PATRIMONIO NETO				97.928,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				103.939,73

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D).

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición adicional única, en el primer ejercicio de aplicación de esta resolución, la Fundación suministra exclusivamente la información relativa al ejercicio 2015 y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2015, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación se detalla la información requerida referente al ejercicio 2015:

	2015
Plazo medio de pago a proveedores (días)	10,81



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



novessendes
fundació cívica